ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CAMPOSANO LUQUE S.A. EN LIQUIDACION

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidos días del mes de marzo del dos mil catorce a las diecisiete horas, en la oficina situada en la Ciudadela Urdesa, Calle Ilanes No.315 y Avda. Las Aguas, donde funciona la compañia CONSTRUCTORA CAMPOSANO LUQUE S.A. EN LIQUIDACION, se reúnen los accionistas, al tenor de lo previsto en el articulo 238 de la Ley de Compañias Codificada, encontrándose presente las señores: ING. JOSE ANTONIO CAMPOSANO LUQUE, propietario de 3.121 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Cuatro centavos de dólar americano cada una; PATRICIA MARÍA DE FÁTIMA CEDEÑO SORIA, propietaria de 1.992 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Cuatro centavos de dólar americano cada una; JOSÉ ANTONIO CAMPOSANO CEDEÑO, propietario de 665 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Cuatro centavos de dólar americano cada una; MARIA GRACIELA CAMPOSANO CEDEÑO, propietaria de 665 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Cuatro centavos de dólar americano cada una; MARIA CRISTINA CAMPOSANO CEDEÑO, propietaria de 665 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Cuatro centavos de dólar americano cada una; MARIA SOLEDAD CAMPOSANO MORLA, propietaria de 3.687 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Cuatro centavos de dólar americano cada una; GLORIA LEONOR CAMPOZANO MORLA, propietaria de 8.339 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Cuatro centavos de dólar americano cada una; y, GLORIA MORLA MASSAY DE CAMPOSANO, propietaria de 866 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de Cuatro centavos de dólar americano cada una.-

Preside la sesión la Liquidadora de la compañía MARIA SOLEDAD CAMPOSANO MORLA y actúa como Secretario Ad-Hoc, el Gerente ING. JOSE ANTONIO CAMPOSANO LUQUE, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados, y, se adjunta a estos informes, los estados financieros entregados por la contadora de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estados de Resultados Integrales, Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil catorce y recae en el señor DIEGO MARTINEZ SIERRA.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para redactar la presente Acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente Acta y aprobándola, concluyó la sesión a las dieciocho horas, firmando para constancia la Presidente, el Secretario y todos los accionistas

concurrentes, señores: Maria Soledad Camposano Morla, Presidente de la Junta, Liquidadora y Accionista; Ing. Jose A. Camposano Luque, Secretario y Accionista; Gloria Morla Massay de Camposano, accionista; Gloria Leonor Campuzano Morla, accionista; Patricia Maria de Fàtima Cedeño Soria, accionista; José Antonio Camposano Cedeño, accionista; Maria Graciela Camposano Cedeño, accionista; y, Maria Cristina Camposano Cedeño, accionista.-

Certifico que esta acta es fiel copia del original que consta en el Libro de Actas.

En Guayaquil, a los 22 dias del mes de marzo del 2014

Ing. Jose A. Camposano Luque
Secretario de la Junta